



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1561

ENVÍAN EXHORTO AL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA PESCA EN EL MAR DE CORTÉS

- **Es necesario atender a los pescadores cuyo único sustento familiar es la actividad que dio origen a San Felipe, Golfo de Santa Clara y poblados pesqueros**
- **Diputado Molina García, el promovente de la Proposición**

Mexicali, B.C., viernes 10 de noviembre de 2023.- El Congreso de B.C. aprobó por unanimidad un atento y respetuoso exhorto dirigido al Presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador y a la Lic. María Luisa Albores González, titular de SEMANART, para que se realicen los acuerdos gubernamentales para dar solución; protegiendo la sustentabilidad de la zona, a la problemática de la pesca en el Mar de Cortés.

El diputado Juan Manuel Molina García estimó en su requerimiento, que se atienda la situación y necesidad de la comunidad pesquera y sus familias, cuyo único sustento o principal actividad dio origen histórico de San Felipe, Golfo de Santa Clara y demás poblados pesqueros ribereños.

En la década de los noventa se prohibió la pesca en el polígono principal del mar de Cortés, por la necesidad de proteger la vaquita marina, especie en peligro de extinción, lo que provocó la caída de la principal actividad económica del Puerto de San Felipe.

Ya en el gobierno de Peña Nieto, se pretendió apoyar a los pescadores con una cantidad mensual entre ocho y nueve mil pesos, durante dos años más que duraría la veda, sin embargo, los pescadores manifestaron que dichos pagos, se atrasaban, desviaban o no llegaban. En esa misma administración la Auditoría Superior de la Federación, encontró irregularidades por un monto de siete millones de pesos, además de pagos a personas fallecidas, o gente no residente de la zona.

Molina García hizo alusión al Acuerdo 2020, que es el instrumento normativo nacional que establece las regulaciones aplicables a la zona, donde se enuncian las artes de pesca, las técnicas y los horarios; las prohibiciones y las funciones de inspección y vigilancia de las embarcaciones; los sitios autorizados de zarpe y arribo, y las sanciones.

Al respecto, el sector pesquero propuso una modificación en la que solicita actualizar la zona geográfica aplicable, con evidencia científica, para asegurar la conservación de la vaquita marina, y la reapertura de zonas históricas de aprovechamiento pesquero. En caso de que no se atiendan estas modificaciones, los pescadores piden la implementación de un programa de compensación social y económico proporcional a la disminución de sus ingresos. Ante este tema tan sensible, se unieron al exhorto todas las y los diputados presentes en la Sesión.